



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX**

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

*Aprobación definitiva Plan Municipal contra el Cambio Climático*

Don José Antonio Moreno López, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Marchal, HACE SABER:

Que, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público establecido, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático de fecha 16 de diciembre de 2025, cuyo texto íntegro será publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://beasdeguadix.sedelectronica.es/preview-document/c742a715-3809-48c5-a691-1b2bb59687d1>) para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local.

En Beas de Guadix a 10 de Abril de 2026

Firmado por delegación de firma de Alcaldía: José Antonio Moreno López